

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ESTADO NRO.

60

Fecha de fijación

23 de Junio de 2021

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2020-00081-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Carlos Emilio Agudelo Cano	DIEGO CARDONA LONDOÑO	22-jun.-2021	AUTO DECRETA PRÁCTICA PRUEBAS OFICIO - AUTO I-192 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , FEBACD9DFAAEC45D8FD0A7020AFF9D96F1E0C544A99CB7DA01EE8BABE57C3DDA REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00049-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARTHA CECILIA GIRALDO ZULUAGA		22-jun.-2021	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-191 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E327E6BB2C93D1068C83ACCA3878569F04CA611F267FE53EC0D4432A8FD0B58C REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00053-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Berta Lucia Gutierrez Parra		22-jun.-2021	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-190 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D20AAFC18883AC1A2529829DB1A86E7855CEF6992351279C7927A9ACA67C08EC REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00054-00	REST. DE TIERRAS	JOSE MARIA USUGA USUGA		22-jun.-2021	AUTO RECHAZA - AUTO I-189 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 7343315D0E465718037F871EB2C5635D74AAD721FFA207503A4E0B0BFD18D9F0 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario